

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46259 PALENCIA

Edicto.

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Secretario Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de Palencia, anuncia:

Que en la Sección V Convenio del Concurso ordinario n.º 498/2011, referente al concursado Seda Solubles, S.L., por Auto de fecha 29/11/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso de oficio.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, con todos los efectos establecidos para ella en el Título III de la Ley Concursal (145.1 LC).
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal, sin perjuicio de continuar aquéllos en la representación de la concursada en el procedimiento y en los incidentes en los que sea parte (145.3 LC).

Palencia, 29 de noviembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130067780-1